

## INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 18 DE FEBRERO DE 2021

### A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. **IEEBC/DA/009/2021**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> RECORRIDO LOCALES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS DISTRITOS VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XV	<b>Tipo de Participación:</b> LEVANTAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS LOCALES
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
ZONA COSTA, BAJA CALIFORNIA, 12 DE FEBRERO DE 2021.

**Actividades realizadas:**  
RECORRIDO POR LOS LOCALES QUE FUNGIRÁN COMO SEDES DE LOS DISTRITOS VIII, IX, X, XI, XII, XIII Y XV DE ZONA COSTA, REVISANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MISMOS.


**Resultados obtenidos:**  
SE REVISARON LOS LOCALES Y SE OBTUVO INFORMACIÓN AL RESPECTO PARA SU ANÁLISIS.

**Contribuciones a la Institución:**  
CUMPLIR CON LA REVISIÓN PARA DETERMINAR NECESIDADES EN CADA LOCAL.

**Conclusión:**  
SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



VICTOR MANUEL OROZCO GARCÍA  
AUXILIAR TÉCNICO